



## JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería para la Transición Ecológica  
y Sostenibilidad

## ANEXO V. COSTE DE LAS ACTUACIONES

ACTUACIONES	COSTE
<b>1. RESTAURACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ZONAS HÚMEDAS</b>	
1.1. Estudios hidrogeológicos y topográficos para la restauración de humedales	200 €/ha, hasta 1.000 € por convocatoria
1.2. Nivelación láser para la restauración de humedales (necesario solicitar Estudio hidrogeológico)	4 €/m <sup>3</sup> , hasta 5.000 € por convocatoria, requiere presupuesto detallado
1.3. Obras de drenaje y desviación de escorrentías para la restauración de humedales (necesario solicitar Estudio hidrogeológico)	25 €/m lineal, hasta 14.000 € por convocatoria
1.4. Construcción de pozos de sondeo asociados a abrevaderos para evitar uso excesivo de humedales incluidos en el Registro de humedales de Extremadura (necesario solicitar Estudio hidrogeológico y que sea favorable)	45 €/m+ 8.100 € (11.700 máx) por convocatoria
1.5. Revegetación de orillas de humedales	Hasta 2.750 € por convocatoria, requiere presupuesto detallado
1.6. Cultivo no productivo de cereales con siembra directa en parcelas colindantes a humedales sin cosecha.	230 €/ha, hasta 50 ha por anualidad
1.7. Cultivo no productivo de leguminosas con siembra directa en parcelas colindantes a humedales sin cosecha.	310 €/ha, hasta 50 ha por anualidad
<b>2. MEJORA DEL HÁBITAT AGRÍCOLA EN CULTIVOS DE SECANO</b>	
2.1. Cultivo no productivo de cereales sin cosecha (laboreo + semilla, 200 kg/ha)	150 €/ha, máximo 50 ha por anualidad.
2.2. Cultivo no productivo de leguminosas en parcelas de secano sin cosecha (laboreo + semilla)	210 €/ha, máximo 50 ha por anualidad.
2.3. Creación de islas o rodales de 200 m <sup>2</sup> de arbustos dentro de parcelas agrícolas y ganaderas o en lindes	525 €/ud, hasta 12.000 € por convocatoria
2.4. Creación de caballones entre parcelas de cultivo Caballón doble	320 €/km, hasta 12.000 € por convocatoria
2.5. Cultivo no productivo de alfalfa en parcelas de secano sin cosecha (laboreo + semilla)	820 €/ha, máximo 10 ha por anualidad
<b>3. MEJORA DE PASTIZALES</b>	
3.1. Mejora de pastizales con introducción de especies pratenses (laboreo + semilla + abonado), máx 50 ha	412 €/ha, máximo 50 ha por anualidad
3.2. Aporte de superfosfato / ha (250 kg/ha. primer año + mantenimiento con 100-150 kg/ha), máx 50 ha	90 €/ha, hasta 50 ha por anualidad
3.3. Reserva de pastos	165 €/ha, , mínimo 10 ha, hasta 50 ha por anualidad
<b>4. CULTIVOS DE REGADÍO</b>	
4.1. Cultivo no productivo de leguminosas en parcelas de regadío sin cosecha (laboreo + semilla)	465 €/ha, hasta 25 ha por anualidad.
4.2. Cultivo no productivo de arroz en parcelas de regadío sin cosecha (laboreo + semilla)	1.320 €/ha, hasta 50 ha por anualidad.
4.3. Cultivo no productivo de alfalfa en parcelas de regadío sin cosecha (laboreo + semilla)	1.210 €/ha, máximo 10 ha por anualidad.
<b>5. RESTAURACIÓN DE GRAVERAS</b>	
5.1. Mantenimiento o creación de taludes para la nidificación de aves	Según tarifa (anexo IV, apartado 5A), hasta 15.000 € por convocatoria.
5.2. Obras de restauración y adecuación de graveras	Según tarifa (anexo IV, apartado 5A), hasta 15.000 € por convocatoria.
<b>6. ARREGLO DE TEJADOS E INSTALACIÓN DE NIDOS ARTIFICIALES</b>	
6.1. Sustitución de tejas/m2 y colocación de niales, hasta 600 m2 de tejado	30 €/m+110 € nidal interior y teja de acceso o 90 € nidal exterior, hasta 600 m 2 de tejado por convocatoria.
6.2. Adecuación de huecos en edificios	38 €/ud hasta un máximo de 100 unidades, por convocatoria
6.3. Sustitución de vigas, cambio de tejas /m <sup>2</sup> y colocación de niales, hasta 200 m2 de tejado	75 €/m <sup>2</sup> +110 € nidal y teja de acceso o 90 € nidal exterior, hasta 200 m <sup>2</sup> de tejado por convocatoria.
6.4. Construcción e instalación de niales artificiales bajo teja	110 €/ud nidal y teja de acceso, hasta un máximo de 100 unidades por convocatoria
6.5. Instalación de caja nido en exteriores sobre edificios	90 €/ud hasta 1.500 € por convocatoria





## JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería para la Transición Ecológica  
y Sostenibilidad

ACTUACIONES	COSTES
6.6. Instalación de un poste de madera y 1 plataforma de nidificación	250 €/ud hasta 10.000 € por convocatoria
6.7. Arreglo y estabilización de nidos en árboles y/o roquedos	440 €/ud hasta 10.000 € por convocatoria.
6.8. Construcción de palomar	6.380 €/ud, máximo 1 unidad por convocatoria
6.9. Construcción de primillar	7.260 €/ud, máximo 1 unidad por convocatoria Requiere presupuesto detallado
6.10. Instalación de caja nido de cemento-madera sobre postes	310 €/ud hasta 10.000 €, por convocatoria
6.11. Arreglo y estabilización de nidos en edificios.	440 €/ud hasta 10.000 € por convocatoria
6.12. Instalación de cajas nido en árboles	Hasta un máximo de 40 unidades por anualidad. Ver tarifas Anexo IV (tabla 1)
<b>7. ARREGLO DE ACEQUIAS TRADICIONALES</b>	
7.1. Obras de arreglo de acequias	40 €/m <sup>3</sup> hasta 15.000 € por convocatoria
<b>8. TRABAJOS SELVÍCOLAS (DESBROCES)</b>	
8.1. Realización de desbroces selectivos manuales, superficie máxima 10 ha	Según tarifa Anexo IV, en un máximo de 5 ha por anualidad
8.2. Realización de desbroces selectivos mecanizados, para una superficie máxima de 20 ha	Según tarifa Anexo IV, en un máximo de 5 ha por anualidad
8.3. Desbroces con siembra no productiva de pastizal o pradera, máximo 10 ha	447,70 €/ha en un máximo de 5 ha por anualidad
<b>9. OBRAS EN REFUGIOS DE MURCIÉLAGOS</b>	
9.1. Obras de acondicionamiento de refugios de murciélagos	Hasta 10.000 € por convocatoria, requiere presupuesto detallado
<b>10. MEJORA DE LAS POBLACIONES DE CONEJO (SOLO PARA ZONAS CON POBLACIONES MÍNIMAS VIABLES)</b>	
10.1. Construcción de vivares, hasta un máximo de 10 vivares	352 €/ud, hasta un máximo de 10 unidades por convocatoria y un mínimo de 5
10.2. Repoblaciones de conejos en núcleos de cría (DEBE ESTAR INCLUIDA EN EL PLAN CINEGÉTICO)	14 €/conejo, hasta 2.400 € por anualidad
10.3. Unidad de comedero y bebedero con cerramiento, hasta 10 unidades	170 € /ud, hasta un máximo de 10 unidades por convocatoria
10.4. Núcleo de cría semiextensiva para reforzamiento (incluyendo proyecto de actuación)	Hasta 12.000 € por convocatoria.
<b>11. CHARCAS Y PUNTOS DE AGUA</b>	
11.1. Construcción charca de capacidad > 100 m <sup>3</sup> y de superficie <de 2.500 m <sup>2</sup> , máximo 3 charcas por solicitante	1.700 €/ud, máximo 3 ud por convocatoria
11.2. Construcción de pozo de sondeo con abrevadero para ganado y charca para fauna silvestre	45 €/m <sup>3</sup> + 8.100 € + 300 € (12.000 máximo por convocatoria)
<b>12. CERRAMIENTOS, PASOS Y PASTORES ELÉCTRICOS</b>	
12.1. Sustitución de alambrada de espinos por alambrada construida con malla ganadera de 15 x 30 cm. de luz de malla	Según tarifas anexo IV, hasta un máximo de 15.000 € por convocatoria
12.2. Sustitución alambrada de espinos por alambres lisos horizontales	2,00 € / m /hilo, hasta un máximo de 15.000 € por convocatoria
12.3. Instalación de cerramientos para protección de especies o hábitats	Según tarifas anexo IV, hasta 15.000 € por convocatoria
12.4. Sustitución de los alambres de espinos superiores por instalación de pastor eléctrico (no incluido el pastor eléctrico)	2,00 €/m hasta 15.000 €, por convocatoria
12.5. Sustitución de alambrada de espinos por instalación de pastor eléctrico (no incluido el pastor eléctrico)	4,50 €/m hasta 15.000 €, por convocatoria
12.6. Nueva instalación de alambrada basada únicamente en instalación de pastor eléctrico (no incluido el pastor eléctrico)	7 €/m hasta 15.000 €, por convocatoria
12.7. Señalización de alambradas para evitar colisión de fauna.	2,50 €/placa hasta 10.000 €, por convocatoria
12.8. Construcción de pequeñas casetas para pastor eléctrico	275 €/ud, máximo 3 unidades por convocatoria
12.9. Pastor eléctrico, batería o solar	400 €/ud, máximo 3 unidades por convocatoria



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:  
Europa invierte en las zonas rurales

**JUNTA DE EXTREMADURA**Consejería para la Transición Ecológica  
y Sostenibilidad

ACTUACIONES	COSTE
12.10. Construcción de pasos canadienses no peligrosos para la fauna o reparación de los existentes, hasta un máximo de 3 unidades	2.900 €/ud, máximo 3 unidades, por convocatoria
12.11. Adaptación de pasos canadienses peligrosos para fauna, hasta un máximo de 3 unidades	Máximo de 600 €/ud. Requiere presupuesto, máximo 3 unidades por convocatoria
12.12. Instalación de cerramientos temporales para la protección de nidos	Cancellas: hasta 50 €/ud Cerramiento temporal: hasta 9 €/ml Hasta 15.000 € por convocatoria
12.13. Creación de muladares o comederos para la alimentación de especies necrófagas de interés comunitario.	1 unidad hasta 12.000 € por convocatoria. Requiere presupuesto
12.14. Arreglo de cerramientos de gallineros por daños causados por lince ibérico y/o lobo ibérico	Hasta 2.500 €/ud o 5.000 €/ud como máximo, por convocatoria en función del trabajo seleccionado. Ver tarifas Anexo IV
<b>13. BANCALES Y TERRAZAS</b>	
13.1. Arreglo de terrazas existentes, creación de bancales	70 €/m3 hasta 15.000 € por convocatoria. Requiere presupuesto detallado
<b>14. ACCIONES DE MEJORA Y FOMENTO DE LINDES, SOTOS O BOSQUE EN GALERÍA</b>	
14.1. Creación, restauración, protección o aumento de complejidad de lindes y sotos (plantas y plantación), en zonas de ribera. Con protector individual Con jaula metálica Cerramiento	Hasta 15.000 € por convocatoria 15 €/m 40 €/m Ver tarifa Anexo IV
14.2. Creación, restauración o aumento de complejidad de lindes y setos con caballón (plantas y replantación con protector individual o con jaula metálica) en hábitats forestales y zonas esteparias. Con protector individual Con jaula metálica Caballón doble Cerramiento	Hasta 15.000 € por convocatoria  15 €/m 40 €/m 320 €/km Ver tarifa Anexo IV
14.3. Construcción de gaviones.	120 €/m unidad de gavión, hasta 4.200 € por convocatoria
<b>15. ACTUACIONES EN ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS</b>	
15.1. Actuaciones de mantenimiento y conservación del Árbol Singular	16.500 €/ud, con presupuesto hasta 16.500 € por convocatoria
15.2. Obras e instalación de equipamientos de uso público en Espacios Naturales Protegidos	16.500 €/ud, con presupuesto hasta 16.500 € por convocatoria
15.3. Obras de protección para el Árbol Singular	16.500 €/m, con presupuesto hasta 16.500 € por convocatoria
<b>16. RECUPERACIÓN DE ELEMENTOS HISTÓRICOS DEL PAISAJE</b>	
16.1. Restauración de muros de piedra, fuentes y otras zonas de valor patrimonial	75 €/m <sup>3</sup> de muro y / o presupuesto hasta 15.000 € por convocatoria
<b>17. ACCIONES DESTINADAS A LA PROTECCIÓN DE LA FAUNA</b>	
17.1. Adquisición de perros para el cuidado del ganado.	1.500 €/ejemplar, hasta un máximo de 2 ejemplares por convocatoria



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:  
Europa invierte en las zonas rurales